

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

PROCEDIMIENTO NACIONAL ELECTRÓNICO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO, IA-006GIC001-E283-2018 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ESTABLECER Y DIRIGIR
PROCESO DE CAPACITACIÓN GLOBAL A TRAVÉS DE PLATAFORMAS EDUCATIVAS (MOODLE), PARA
EL PROCESO DE CRÉDITO Y LOS SUBPROCESOS QUE DERIVAN EN LA FASE DE ORIGINACIÓN DE
CRÉDITO ASÍ COMO EFECTUAR ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES A DICHA FASE A TRAVÉS DE LA
METODOLOGÍA SIX SIGMA"

En la Ciudad de México siendo las 10:00 horas, del día 6 de julio de 2018, en la Gerencia de Adquisiciones, ubicado en el primer piso del edificio Santa Fe del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (en adelante Banobras), sita en Avenida Javier Barros Sierra, No. 515, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, Delegación Álvaro Obregón, se reunieron los servidores públicos designados para intervenir en el presente acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto correspondiente al acto de fallo del procedimiento señalado al rubro, de conformidad con el artículo 36, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y numeral 3.5 "Acto de fallo y firma de contrato" de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, Gerente de Adquisiciones, servidor público facultado para presidir los actos del presente procedimiento de conformidad con la sección I.2, Glosario, quinto párrafo, de las "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Banobras" (en adelante POBALINES), quien dio inicio a este acto y fue acompañado por el C. Diego Alfredo Arias Romero, representante del Órgano Interno de Control; la Lic. Daniela Fernanda Ortiz Rivera, representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales y el Act. Noé Daniel Valdez Cruz, Ing. Luis Javier Licea Briones, ambos representantes de la Dirección de Administración de Proyectos Estratégicos y la L.C.P. Milagros Landy Ruiz López representante de la Dirección de Crédito, en su carácter de Áreas Requirentes.

A continuación se emite en presencia de los asistentes, el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación a los interesados en términos del artículo 37 Bis de la Ley, al concluir el acto se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx, en el entendido de que dicho proceso sustituirá a la notificación personal, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará un aviso en un lugar visible en Avenida Javier Barros Sierra No. 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219 Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los invitados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

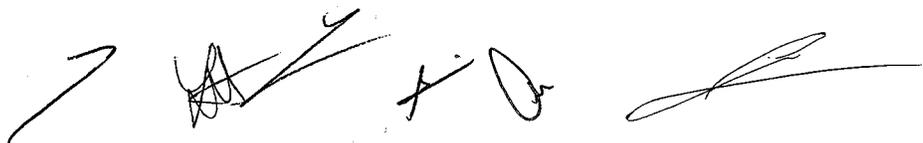
Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés asistir como observador.

Evaluación Legal

De conformidad con la sección IV.7 "Criterios de Evaluación de Proposiciones", de los POBALINES, así como la evaluación legal realizada por el representante del Área Convocante, el invitado el invitado Pink Elephant S.A. de C.V. cumplió con la documentación legal obligatoria solicitada y con los requisitos de la convocatoria, este documento forma parte integrante de esta acta como **Anexo 1**.

Razones del desechamiento

De conformidad con el artículo 29 fracción XV de la LAASSP, el numeral 9 Causales de desechamiento en su punto 9.5 de la convocatoria, y conforme a lo establecido en los numerales cuarto, décimo cuarto y décimo sexto del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet se desecha la proposición del invitado Estrategias Creativas Acoric S.A DE C.V., toda vez que no firmó electrónicamente la misma.



Evaluación Técnica:

De conformidad con el artículo 36 y 36 bis, segundo párrafo de la Ley, se efectuó la evaluación a las proposiciones técnicas presentadas por los invitados.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 37 de la Ley, se hacen constar el puntaje obtenido de las proposiciones técnicas de los invitados, según el resultado de la evaluación técnica realizada por el Lic. Jesús Miguel Pérez Suárez, Titular de la Dirección de Crédito y el Ing. Luis Javier Licea Briones, Titular de la Dirección de Administración de Proyectos Estratégicos de Banobras mediante oficio número DAPE/175000/17/2018, recibido en la Gerencia de Adquisiciones el 6 de julio de 2018, este documento forma parte integrante de esta acta como **Anexo 1**.

Evaluación Económica:

El Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, Gerente de Adquisiciones, en su calidad de área convocante, efectuó la evaluación económica respectiva con base en el resultado de la evaluación técnica realizada mediante el criterio de evaluación de puntos y porcentajes, señalando que el invitado Pink Elephant S.A. de C.V. cumplió con el puntaje técnico mínimo requerido (52.5 puntos) por lo que se considera solvente técnicamente, y presenta la propuesta económica, obteniendo los puntajes siguientes:

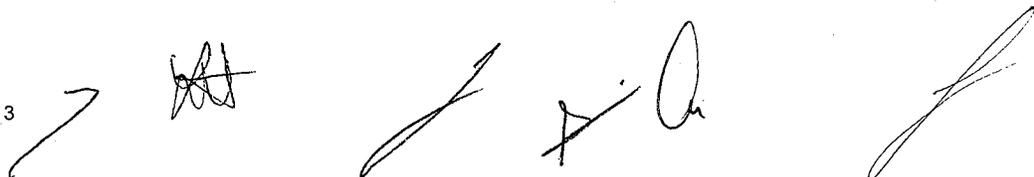
Invitado	Importe ofertado antes de I.V.A.	Ponderación Técnica Obtenida	Ponderación Económica Obtenida	Total de Puntuación Técnica y Económica
Pink Elephant S.A. de C.V.	\$3'089,625.88	68.76	30	98.76

En tal sentido y con fundamento en el artículo 37 de la Ley, el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, Gerente de Adquisiciones, en su calidad de área convocante, emite el presente resultado de la Evaluación Económica a favor del invitado **Pink Elephant S.A. de C.V** toda vez que resultó la más solvente legal, técnica y económicamente, ya que obtuvo **98.76** puntos como resultado de la fórmula establecida en los "Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos y porcentajes en los procedimientos de contratación", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010;

Derivado de lo anterior, el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, Gerente de Adquisiciones titular del área convocante, adjudica el contrato al invitado **Pink Elephant S.A. de C.V.**, quien cumplió con los requisitos legales y técnicos establecidos en la invitación y obtuvo el mejor resultado en la evaluación por puntos y porcentajes de conformidad con el artículo 36 Bis, fracción I de la Ley.

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley y a solicitud del Área Requirente, el contrato correspondiente se formalizará el 11 de julio de 2018 por un monto de **\$3'089,625.88** pesos (tres millones ochenta y nueve mil seiscientos veinticinco pesos 88/100) más I.V.A. y su vigencia iniciará el 11 de julio de 2018 y concluirá hasta el 31 de diciembre de 2018, dicho contrato se firmará en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones de "Banobras", sita en avenida Javier Barros Sierra número 515, primer piso, colonia Lomas de Santa Fe, delegación Álvaro Obregón, código postal 01219, Ciudad de México; debiendo presentar toda la documentación especificada en la convocatoria.

El invitado adjudicado, se obliga a prestar los servicios de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en la convocatoria, las juntas de aclaraciones, su propuesta técnica y económica presentada y el contrato respectivo, además de presentar la fianza para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en el contrato.





Después de dar lectura a la presente acta que consta de 8 hojas, se da por terminada la misma, siendo las 12:45 horas del día 6 de julio del 2018, firmando para los efectos legales y a los servidores públicos se les envía a copia vía correo electrónico institucional, con motivo del ahorro de papel.

POR BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez	Gerencia de Adquisiciones	
L.C.P. Milagros Landy Ruiz López	Representante de la Dirección de Crédito, en su carácter de Áreas Requirentes	
Act. Noé Daniel Valdez Cruz	Representantes de la Dirección de Administración de Proyectos Estratégicos	
Ing. Luis Javier Licea Briones	Dirección de Administración de Proyectos Estratégicos	
Lic. Daniela Fernanda Ortiz Rivera	Representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales	

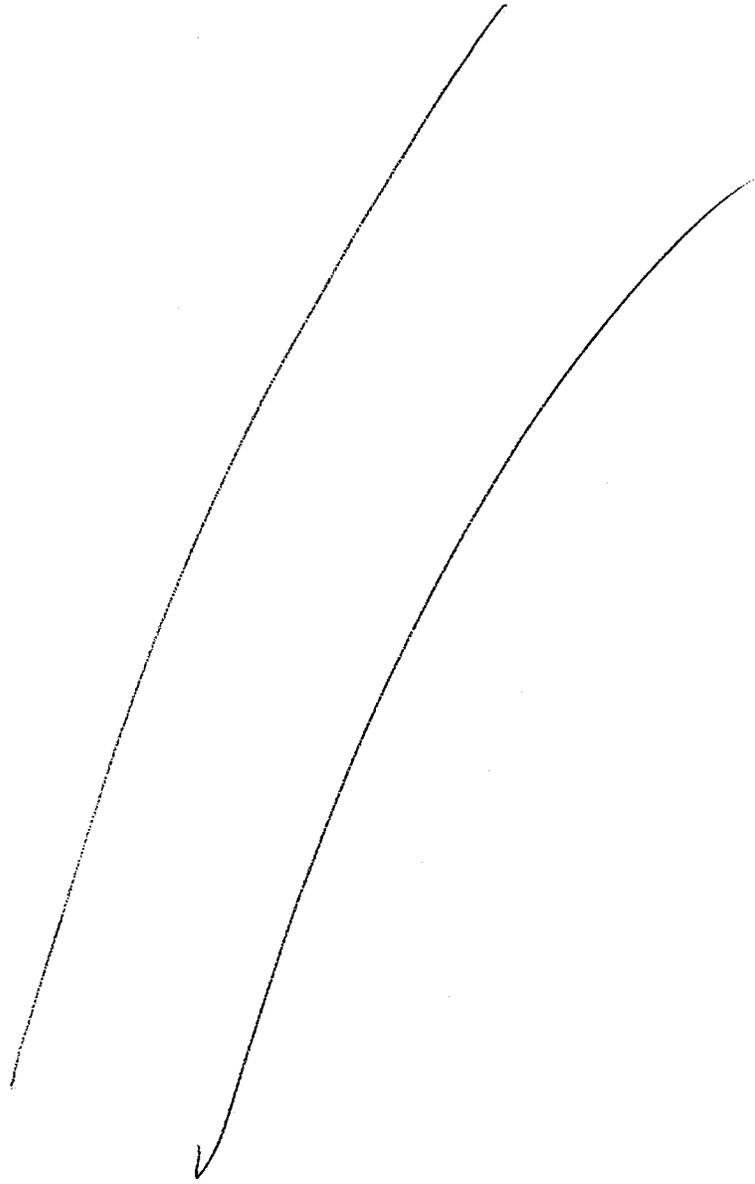
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
C. Diego Alfredo Arias Romero	

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO NACIONAL ELECTRÓNICO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO, IA-006G1C001-E283-2018 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ESTABLECER Y DIRIGIR PROCESO DE CAPACITACIÓN GLOBAL A TRAVÉS DE PLATAFORMAS EDUCATIVAS(MOODLE), PARA EL PROCESO DE CRÉDITO Y LOS SUBPROCESOS QUE DERIVAN EN LA FASE DE ORIGINACIÓN DE CRÉDITO ASÍ COMO EFECTUAR ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES A DICHA FASE A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA SIX SIGMA".

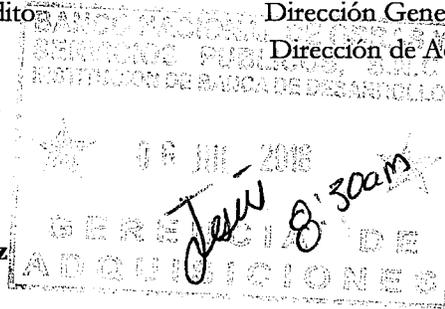
FIN DEL ACTA

Anexo 1





Dirección General Adjunta de Crédito
Dirección de Crédito
DC/ 131000/075/2018



Dirección General Adjunta de Planeación y Contraloría
Dirección de Administración de Proyectos Estratégicos
DAPE/ 175000/17/2018

Ciudad de México, 06 de julio de 2018

Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez
Gerente de Adquisiciones
Presente

En atención a su similar GA/192200/1946/2018 referente al acto de presentación y apertura de proposiciones del Procedimiento Nacional Electrónico por invitación a Cuando menos Tres Personas No. **IA-006G1C001-E283-2018** para la contratación del servicio de consultoría para el "PROYECTO ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES DE MEJORAS EN LA ORIGINACIÓN DE CRÉDITO Y CAPACITACIÓN GLOBAL EN OTORGAMIENTO DE CRÉDITO", mediante el cual, solicita el análisis y elaboración de la "Evaluación Técnica" correspondiente a las propuestas presentadas por los invitados:

Al respecto, adjunto al presente encontrará el Dictamen correspondiente mediante la "Matriz de puntos y porcentajes" con el desglose de los resultados que a manera de resumen se presenta en el siguiente cuadro:

INVITADO	Puntuación Obtenida (Sobre 70 pts.)
PINK ELEPHANT S.A. DE C.V.	68.76

De conformidad a lo establecido en la Sección IV.7., Criterios de Evaluación de proposiciones, segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de BANOBRAS, el Dictamen adjunto se encuentra debidamente firmado por el Director de Crédito como representante del área requirente y por el Director de Administración de Proyectos Estratégicos como área de apoyo Administrativo.

Agradezco la atención a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

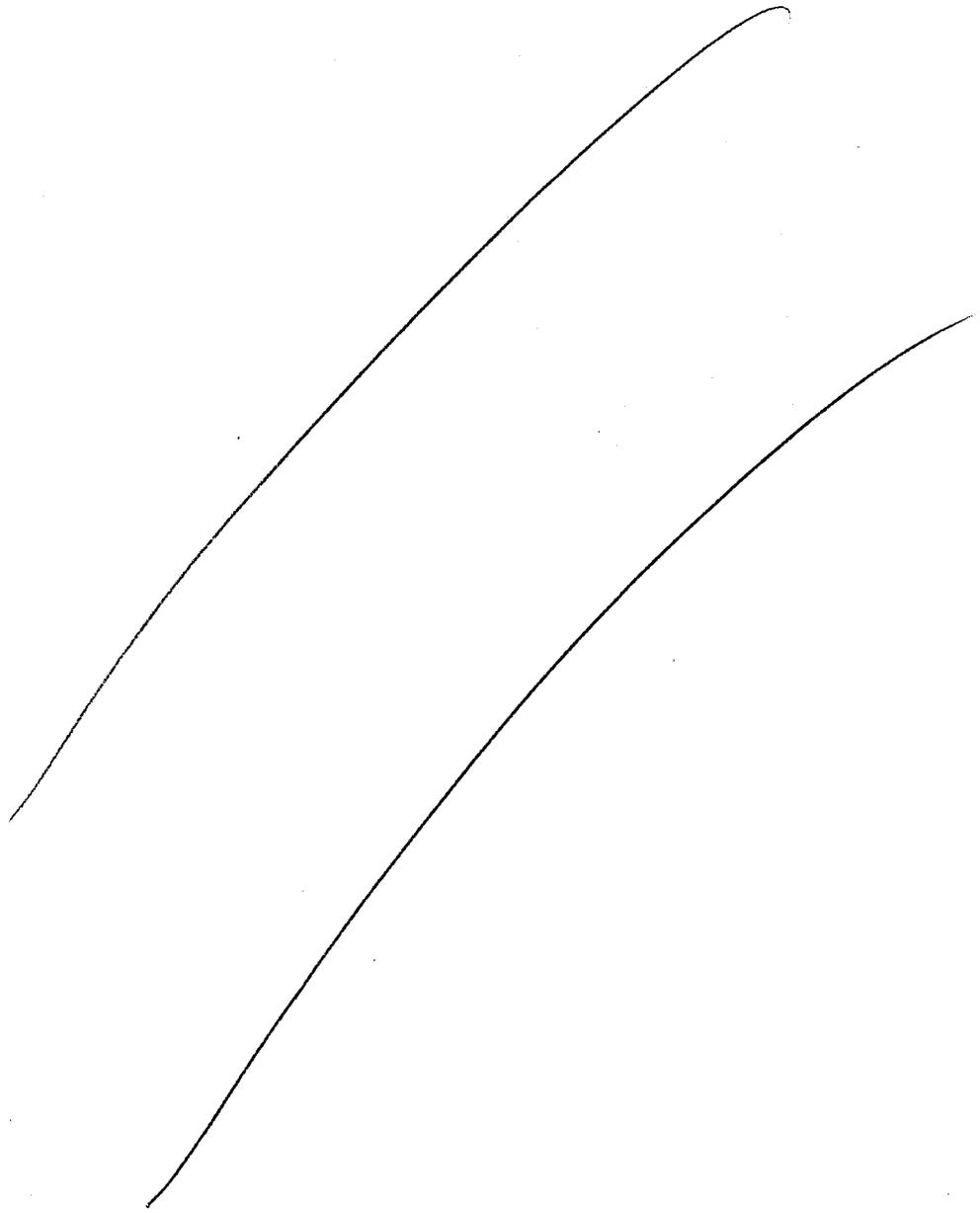
Jesus Miguel Perez Suarez
Director de Crédito

Luis Javier Licea Briones
Director de Administración
de Proyectos Estratégicos

Anexos: Matriz de puntos y porcentajes evaluada.

C.c.p.- **Lic. Leticia del Carmen Pavón Hernández.**- Directora de Recursos Materiales





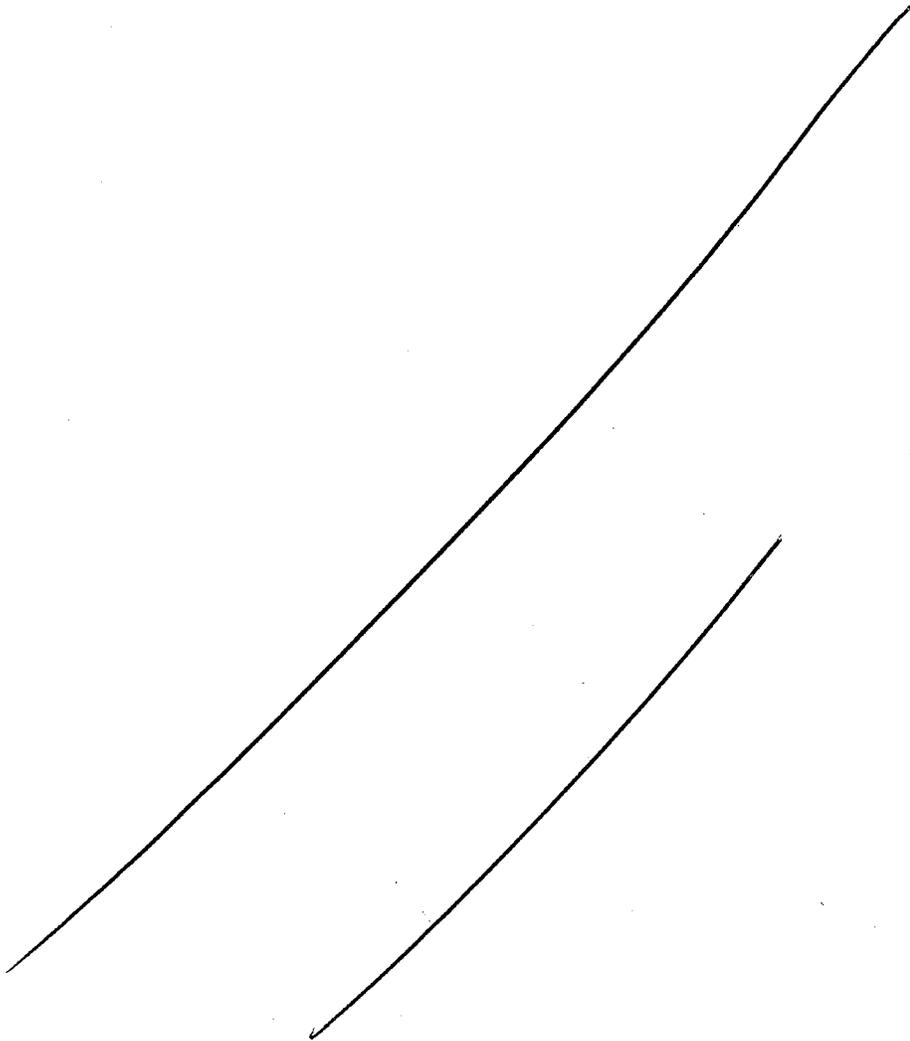
No	Rubro	Subrubro	Concepto	Puntos por subrubro	Puntos por subrubro
	Capacidad del Licitante: Total Rubro			24.50	23.26
	Capacidad de los recursos humanos. Número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio.			22.04	
	<p>Para el otorgamiento de puntos en el presente rubro, el licitante deberá preparar un resumen ejecutivo donde explique la experiencia en años, los conocimientos teóricos y nivel de dominio del tema reflejando la participación en proyectos similares de mejora de procesos, capacitación o diseño instruccional de cada uno de los consultores que participarán en el desarrollo del "Proyecto Análisis y recomendaciones de mejoras en la origenación de crédito y capacitación global en otorgamiento de crédito" separando la información de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Líder del proyecto. • Consultor o consultores estratégicos que desarrollarán los materiales de capacitación. • Consultor o consultores que realizarán la evaluación de procesos. <p>El esquema de comprobación serán los CV's de los consultores indicando los años de experiencia en torno a temas específicos de capacitación o diseño instruccional y desarrollo de procesos.</p>				
	<p>j) Para el otorgamiento de puntos en este subrubro, el Licitante deberá acreditar con los CV's de los consultores estratégicos; que cuentan con al menos 3 años cada uno de experiencia en servicios relacionados con el objeto de la contratación. (En este subrubro, se contabilizará el CV's del líder del proyecto solamente si además de fungir como líder, participará en el Desarrollo de tanto de la parte de procesos como en la parte de capacitación).</p>				
	<p>4 o más CV's. con al menos tres que presenten haber trabajado en desarrollo de procesos en empresas transnacionales o en diseño o desarrollo de capacitación para empresas de al menos 1000 empleados.</p>				
	<p>4.41</p>				
	<p>3 CV's. con al menos dos que presenten haber trabajado en desarrollo de procesos en empresas transnacionales o en diseño o desarrollo de capacitación para empresas de al menos 1000 empleados.</p>				
	<p>3.00</p>				
	<p>2 CV's con al menos uno que presente haber trabajado en desarrollo de procesos en empresas transnacionales o en diseño o desarrollo de capacitación para empresas de al menos 1000 empleados.</p>				
	<p>2.00</p>				
	<p>2 CV's</p>				
	<p>1.00</p>				
	<p>ii) Para el otorgamiento de puntos en este subrubro, el Licitante deberá acreditar con la Hoja de Vida más evidencia documental que ampare lo señalado en la Hoja de Vida; la experiencia y formación del líder del proyecto quien será el responsable de garantizar el éxito del proyecto y coordinará a los demás consultores.</p> <p>*Deberá demostrar 3 años de experiencia corporativa en puestos de alta dirección.</p> <p>*Deberá demostrar por lo menos 3 años de experiencia en la conducción de desarrollo de capacitaciones.</p> <p>*Deberá demostrar haber participado en por lo menos 2 servicios relacionados con el objeto de la contratación.</p>				
	<p>4.41</p>				
	<p>1 C.V. que cumpla los requisitos definidos</p>				
	<p>4.41</p>				
	<p>0 C.V.</p>				
	<p>0.00</p>				
	<p>j) Para el otorgamiento de puntos en este subrubro, el Licitante deberá acreditar con las Hojas de Vida de los consultores y evidencia documental; la participación de cada uno de ellos en implementaciones exitosas directamente relacionadas con el objeto de la contratación. Se medirá en relación de "casos de éxito" entendiéndolos como cartas firmadas por clientes indicando la entera satisfacción con el servicio</p>				
	<p>4 o más casos de éxito.</p>				
	<p>8.81</p>				
	<p>3 casos de éxito.</p>				
	<p>6.00</p>				
	<p>8.81</p>				
A	<p>Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.</p>				
	<p>1</p>				
	<p>Habilidad Técnica en el trabajo de acuerdo a conocimientos académicos o profesionales.</p>				
	<p>8.81</p>				

[Handwritten signatures and initials]

C	2	Plan de trabajo	ii) El licitante deberá especificar en su propuesta técnica el plan de trabajo, el cual deberá vincularse y alinearse con lo requerido en el anexo técnico de la convocatoria. En caso de que el licitante presente el documento de forma parcial o imprecisa alguno de los puntos, se le otorgarán 0 puntos.	10.00	10.00	
	3	Esquema estructural de recursos humanos	iii) El licitante deberá presentar documento con el esquema estructural de recursos humanos propuesto, el cual deberá especificar la forma en la que propone administrar los recursos humanos y su intervención en cada una de las etapas del proyecto. En caso de que el licitante presente el documento parcial o incompleto se le otorgarán 0 puntos.	8.00	8.00	
D	Transferencia de Conocimientos			3.50	3.50	
	1	Transferencia de Conocimientos	j) El licitante deberá especificar en su propuesta técnica el esquema de capacitación o certificación mediante el cual realizará la transferencia de conocimiento y la manera en la que después de que el personal de Banobras ha tomado la capacitación, contarán con los conocimientos necesarios para aplicar lo aprendido en su día a día en el proceso de crédito. En caso de no incluir esta especificación o presentarla de forma incompleta se le otorgarán 0 puntos.	3.50	3.50	
E	Cumplimiento de Contratos. Total Rubro			7.00	7.00	
	1	Cumplimiento en contratos celebrados	El licitante deberá acreditar el cumplimiento de contratos similares a la materia de esta contratación mediante manifestación expresa del contratante sobre la satisfacción o el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Dichos contratos deberán corresponder a los presentados en el rubro de Experiencia y Especialidad.	7.00	7.00	
				4 o más contratos con al menos un contrato con empresas transnacionales		7.00
				3 contratos con al menos un contrato con empresas transnacionales		5.00
				2 contratos		3.00
		Menos de 2 contratos	0.00			
Puntaje total				70.00	68.76	







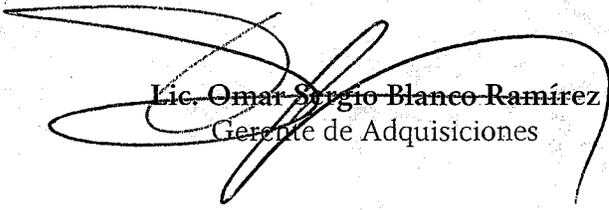
EVALUACIÓN LEGAL

De conformidad con la Sección IV.7 “Criterios de Evaluación”, de los POBALINES, se procedió a realizar la evaluación legal de las proposiciones presentadas en el Procedimiento nacional electrónico por invitación a cuando menos tres personas número, IA-006G1C001-E283-2018 “Servicios de consultoría para establecer y dirigir proceso de capacitación global a través de plataformas educativas(moodle), para el proceso de crédito y los subprocesos que derivan en la fase de originación de crédito así como efectuar análisis y recomendaciones a dicha fase a través de la metodología six sigma”; obteniendo el siguiente resultado:

El invitado Pink Elephant S.A. de C.V. cumplió con la documentación legal obligatoria solicitada y con los requisitos de la convocatoria.

De conformidad con el artículo 29 fracción XV de la LAASSP, el numeral 9 Causales de desechamiento en su punto 9.5 de la convocatoria, y conforme a lo establecido en los numerales cuarto, décimo cuarto y décimo sexto del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet se desecha la proposición del invitado **Estrategias Creativas Acoric S.A DE C.V.**, toda vez que no firmó electrónicamente la misma.

Atentamente



Lic. Omar Sergio Blanco Ramirez
Gerente de Adquisiciones







[← Volver a la Lista](#)

[Publicación DOF](#)



▼ **Procedimiento : 904895 - CONSULTORIA EN ANÁLISIS Y RECOM. EN LA ORIGINACIÓN DE CRÉDITO Y CAPACITACIÓN**

✓ Evaluación Final

Expediente : 1722870 - CONSULTORIA EN ANÁLISIS Y RECOM. EN LA ORIGINACIÓN DE CRÉDITO Y CAPACITACIÓN

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 05/07/2018 01:00:00 PM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación **Apertura de proposiciones** Fallo

Resumen de Respuestas **Propuestas Técnicas** Propuestas Económicas Estatus de la Apertura de Propuestas

Licitante : ESTRATEGIAS CREATIVAS ACORIC SA DE CV



Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación

[Historico](#)

Ronda 0 Fecha de Presentación de la Propuesta 05/07/2018 12:59:06 PM Por LUIS MARTINEZ RICHA

Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto) ¿Rechazar Propuesta del Licitante? No

Motivo del rechazo Notas a la Propuesta 0 [Ver/Añadir Notas](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#) [Comprobar la descarga de Anexos](#)

Puntuación Por Defecto	Puntuación Técnico Actual	Máxima Puntuación Total
0	0	70

▼ **1. Requerimiento Técnico / Legal**

1.1 REQUERIMIENTO TÉCNICO - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)	Preguntas Contestadas	Máxima Puntuación	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)	Puntuación Actual (Puntuación por Defecto)	Puntuación Sugerida	
	1 (de 1)	0	0	0 (0)	0	
Parámetro	Descripción	Valor	Máxima Puntuación	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)	Puntuación Actual (Puntuación por Defecto)	Puntuación Media Sugerida
1.1.1 DOCUMENTO 4.1	* *La Propuesta técnica deberá contemplar los requisitos condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico contenido en el ANEXO 1 de la presente convocatoria, así como la documentación establecida en los mismos. (INDISPENSABLE). Para llevar a cabo la evaluación a través del mecanismo por puntos y porcentajes, se solicitará a los invitados presentar la documentación que se hace referencia en el ANEXO 14,	ESCRITURA ACORIC_1_completa.pdf (2,016 KB)	0	0	0 (--)	(0 PV).

